ACTA DE EVALUACION DE OFERTA Nº 20

"Construcción de Desagüe Pluvial Avda. Herminio Mendoza y Monseñor Bogarín"

En la ciudad de Concepción, República del Paraguay a los tres días del mes Octubre del año dos mil trece siendo las 13:30 hs., en el local de la Municipalidad de Concepción sito en las calles Mcal. Estigarribia e Iturbe; se inicia la reunión de EVALUACION, de la **LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 03/2013 "Construcción de Desagüe Pluvial Avda. Herminio Mendoza y Monseñor Bogarín"** con la asistencia de las siguientes personas que integran el Comité: Lic. María Luz Coronel de Martínez, Jefe Departamento Administrativo; Pablo Daniel Ayala Portillo, Jefe División UOC ; Lic. Pedro Alberto Vera Escurra, Director de Administración y Finanzas; Sr. Pío Celso Coronel Ovelar, Secretario General; Abog. Nanci Teresita Barúa Valenzuela, Asesora Jurídica.

Las empresas oferentes que han presentado su oferta conforme al registro Acta de Apertura de Sobres son los siguientes:

	Monto ofertado en Gs. Por lote		
Empresa	**LOTE 1**	**LOTE 2**	**TOTAL**
MARGEN CONSTRUCTORA S.A. con RUC Nº 80065671-7	**977.153.917**	**452.191.807**	**1.429.345.724**
CONSORCIO S7G con RUC Nº 1657278-5	**995.645.158**	**519.184.959**	**1.514.830.117**

Las mencionadas ofertas son analizadas de conformidad a los siguientes Criterios:

a. Suministro de Documentación de Carácter Sustancial:

Documentaciones	**Margen Constructora S.A.**	**Consorcio S7G**
Formulario de la Oferta debidamente completado y firmado.	Presenta	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Presenta	Presenta
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	Presenta	Presenta
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	Presenta	Presenta

Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	Presenta	Presenta

b. Suministro de Documentación de Carácter Formal y no Sustancial:

Documentaciones	**Margen Constructora S.A.**	**Consorcio S7G**
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Presenta	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad. *	Presenta	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: *un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* *	Presenta	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presenta	
Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010. *	Presenta	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta. *	Presenta	
Oferentes en Consorcio.		**Consorcio S7G**
a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente. *		Presenta

b.	Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		Presenta
c.	Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:* 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. *		presenta
d.	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		Presenta

C. **Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos, conforme a lo que establece el Art. 64 Decreto reglamentario 21909 y criterios de evaluación del PBC, la tabla corresponde al oferente MARGEN CONSTRUCTORA S.A.**

Lote N°1			Errores Aritméticos					
			Oferta Presentada			Oferta después de Corrección		
Ítem	Cant,	Descripción	Cant.	P. Unitario Presentada	Precio Total	Cant.	P. Unitario	Precio Total
1	1.710	Excavaciones con retiro de materiales	1.710	16.589	28.367.509	1.710	16.589	28.367.190
2	311	Demolición de adoquinado existente	311	4.633	1.440.883	311	4.633	1.440.863
3	170	Alcantarilla subterránea de HºAº de sección rectangular 2 m x 1m x 0,15 m según detalle. Incluye base de 5cm de Hº pobre, desarenadores y tapas removibles cada 15 m.	170	1.813.667	308.323.440	170	1.813.667	308.323.390
4	20	Alcantarilla subterránea de HºAº de sección rectangular 2 m x 1m x 0,20 m según detalle. Incluye base de 5cm de Hº pobre, desarenadores y tapas removibles cada 15 m.	20	2.274.610	45.492.202	20	2.274.610	45.492.200
5	175	Alcantarilla subterránea de HºAº de sección rectangular 1,50 m x 1m x 0,15 m según detalle. Incluye base de 5cm de Hº pobre, desarenadores y tapas removibles cada 15 m.	175	1.573.792	275.413.679	175	1.573.792	275.413.600
6	10	Alcantarilla subterránea de HºAº de sección rectangular 1,50 m x 1m x 0,20 m según detalle. Incluye base de 5cm de Hº pobre, desarenadores y tapas removibles cada 15 m.	10	1.981.451	19.814.512	10	1.981.451	19.814.510
7	28	Alcantarilla subterránea de HºAº de conexión con canales de sección rectangular 2 m x 1m x 0,20 m según detalle. Incluye base de 5cm de Hº pobre, desarenadores y tapas removibles cada 15 m.	28	2.274.610	63.689.083	28	2.274.610	63.689.080
8	16	Bocas de tormenta según diseño con conexión a cruces de calles de alcantarillas de Ø 0,60 m.	16	2.907.225	46.515.608	16	2.907.225	46.515.600

9	256	Conexión de boca de tormenta con tuberías de 0,60 m a alcantarilla subterránea	256	572.045	146.443.451	256	572.045	146.443.520
10	580	Relleno y compactación de costados y parte superior de obras subterráneas hasta dejar calle en nivel de subrasante	580	47.347	27.461.189	580	47.347	27.461.260
11	311	Reposición de adoquinado	311	26.344	8.192.852	311	26.344	8.192.984
12	1	Limpieza periódica y final	1	3.950.952	3.950.952	1	3.950.952	3.950.952
13	1	Cartel de obras	1	2.048.558	2.048.558	1	2.048.558	2.048.558
LOTE Nº 2					977.153.918			977.153.707
1	1.440,03	Excavación	1.140,03	16.589	23.888.926	1440,03	16.589	23.888.658
2	1,00	Demoliciones varias, limpieza periódica y final	1	4.633.065	4.633.065	1	4.633.065	4.633.065
3	25,02	Hormigón armado (losas y vigas de pontillones)	25	1.916.621	47.953.858	25	1.916.621	47.953.857
4	293,24	Hormigón masa (fondo de canales)	293	783.721	229.818.434	293	783.721	229.818.346
5	420,82	Muro de piedra bruta colocada (laterales de canales y cabecera de pontillones)	420,82	346.698	145.897.524	420,82	346.698	145.897.452
					452.191.807			452.191.378

- Fue solicitado al oferente la aclaración del error de cálculo y corrección de su oferta mediante nota Nº 56/2013.

- La oferta final por lote con la corrección es: lote 1 = **Gs. 977.153.707** (Guaraníes novecientos setenta y siete millones ciento cincuenta y tres mil setecientos siete) ; Lote 2= **Gs. 452.191.378** (guaraníes cuatrocientos cincuenta y dos millones ciento noventa y un mil trescientos setenta y ocho), siendo total de la oferta: **Gs. 1.429.345.085** (Guaraníes un mil cuatrocientos veintinueve millones trescientos cuarenta y cinco mil ochenta y cinco).

D. Se seleccionará provisoriamente la oferta más baja la que será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación

Cumpliendo lo mencionado más arriba se elige la oferta de la empresa **MARGEN CONSTRUCTORA S.A.** y se realiza la evaluación de calificación:

Capacidad Legal: la mencionada empresa cumple con este requisito ya que completó los formularios Nº 13 y 14

Capacidad financiera: Para el efecto completó el formulario N º 5; para verificar la veracidad graficamos el siguiente cuadro:

MARGEN CONSTRUCTORA S.A.							
	2010		2011		2012		Promedio
Activo Corriente	100.000.000		76.392.885		748.130.524		
Pasivo Corriente	0	0,00	816.070.985	0,09	39.349.252	19,01	6,37
Total de Activos	100.000.000		656.503.479		1.310.289.127		
Total de Pasivos	0	0,00	972.482.537	1,48	39.349.252	0,03	0,50

calculo de activos liquidos/ operativo

	Año 2010	Año 2011	Año 2012	
Activo Corriente	100.000.000	76.392.885	748.130.524	
Pasivo Corriente	0	816.070.985	39.349.252	
resultado	100.000.000	739.678.100	708.781.272	**1.548.459.372**

- Haciendo el análisis los resultados arrojados se encuentran dentro de los porcentajes solicitados, es decir posee suficiente liquidez y solvencia para realizar la obra en cuestión; si bien como se puede observar en el año 2010 se mantuvo sin movimiento, eso no afecto el resultado final esperado.

- El porcentaje a ser calculado 20 % sobre el monto total de la oferta= **Gs. 1.429.345.085**(Guaraníes un mil cuatrocientos veintinueve millones trescientos cuarenta y cinco mil ochenta y cinco)**;** dando como resultado **Gs.285.869.145** (Guaraníes doscientos ochenta y cinco millones ochocientos sesenta y nueve mil ciento cuarenta y cinco), comparando este resultado con la sumatoria de los tres años (Según calculo más arriba **calculo de activos líquidos/ operativo = Gs. 1.548.459.372** superan ampliamente lo requerido.

Experiencia general en Obras: el formulario N° 6 fue completado, y efectivamente tiene una experiencia amplia en materia de construcciones: como ser construcción de aulas, construcción de caminos terraplenados, construcciones de tinglado etc.

Experiencia especifica en Obras: presentó el formulario N° 8, en donde consta que la empresa posee experiencia en obras similares y que fueron realizados en años anteriores, como ser: construcción de puentes de Ho Ao, con cunetas; Construcción de Pavimento de Hormigón y Construcción de Pavimento tipo empedrado.

Para corroborar la veracidad de los mismos se verificó los contratos suscritos con otros contratantes y sus respectivas conformidades con el desempeño de los trabajos realizados.

Capacidad en materia de personal: para el efecto presentaron una Declaración jurada donde declaran que al menos el 70% será mano de obra empleada del Departamento de Concepción, adjunto con el listado de profesionales y técnicos previstos para la obra.

Capacidad en materia de equipos: igualmente para la ocasión, ostentan un documento en donde declaran que los equipos estarán a entera disposición mientras dure la obra y que se encuentran en buen estado de funcionamiento, para lo cual completaron el formulario N° 10, listado de equipos.

E. **En lo referente al artículo 64 del decreto 21909 de la ley 2051, PUNTO 5 si CUMPLE o NO CUMPLE con las especificaciones, se presenta el siguiente cuadro:**

LOTE 1	**Especificaciones técnicas** **CUMPLE/ NO CUMPLE**			
Ítem* No	Descripción de Obras	Unidad de Medida	Cantidad	**Margen Constructora S.A.**
1	Excavaciones con retiro de materiales	m3	1.710	Cumple
2	Demolición de adoquinado existente	m2	311	Cumple
3	Alcantarilla subterránea de H°A° de sección rectangular 2 m x 1m x 0,15 m según detalle. Incluye base de 5cm de H° pobre, desarenadores y tapas removibles cada 15 m.	m	170	Cumple

4	Alcantarilla subterránea de HºAº de sección rectangular 2 m x 1m x 0,20 m según detalle. Incluye base de 5cm de Hº pobre, desarenadores y tapas removibles cada 15 m.	m	20	Cumple
5	Alcantarilla subterránea de HºAº de sección rectangular 1,50 m x 1m x 0,15 m según detalle. Incluye base de 5cm de Hº pobre, desarenadores y tapas removibles cada 15 m.	m	175	Cumple
6	Alcantarilla subterránea de HºAº de sección rectangular 1,50 m x 1m x 0,20 m según detalle. Incluye base de 5cm de Hº pobre, desarenadores y tapas removibles cada 15 m.	m	10	Cumple
7	Alcantarilla subterránea de HºAº de conexión con canales de sección rectangular 2 m x 1m x 0,20 m según detalle. Incluye base de 5cm de Hº pobre, desarenadores y tapas removibles cada 15 m.	m	28	Cumple
8	Bocas de tormenta según diseño con conexión a cruces de calles de alcantarillas de Ø 0,60 m.	un	16	Cumple
9	Conexión de boca de tormenta con tuberías de 0,60 m a alcantarilla subterránea	m	256	Cumple
10	Relleno y compactación de costados y parte superior de obras subterráneas hasta dejar calle en nivel de subrasante	m3	580	Cumple
11	Reposición de adoquinado	m2	311	Cumple
12	Limpieza periódica y final	un	1	Cumple
13	Cartel de obras	un	1	Cumple
LOTE 2				
	Excavación	global	1.440,03	Cumple
	Demoliciones varias, limpieza periódica y final	global	1,00	Cumple
	Hormigón armado (losas y vigas de pontillones)	m3	25,02	Cumple
	Hormigón masa (fondo de canales)	m3	293,24	Cumple
	Muro de piedra bruta colocada (laterales de canales y cabecera de pontillones)	m3	420,82	Cumple

- Para el análisis del cumplimiento de especificaciones, los responsables de la Dirección de Obras de la institución se encargaron de la revisión de los requerimientos, para el mismo se adjunta el escrito presentado por los mismos.

DICTAMEN Y RECOMENDACION DE ADJUDICACION

En conformidad a las conclusiones mencionadas, como resultado de la evaluación de las documentaciones presentadas por el oferente y las especificaciones técnicas detallando el cumplimiento a cabalidad de los requerimientos ; y la obra se encuentra dentro del **rubro 520"CONSTRUCCIONES"** previsto inicialmente en el PAC del presente año y de conformidad con la Ley Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario 21.909/03, recomendamos la adjudicación a la Empresa **"MARGEN CONSTRUCTORA S.A." con RUC Nº 80065671-7,** para "**Construcción de Desagüe Pluvial Avda. Herminio Mendoza y Monseñor Bogarín" ID 254855**; por ser la oferta más favorable en cuanto al precio y al cumplimiento cabal de todos los requerimientos concernientes al llamado, salvo mejor parecer del Señor Intendente.-

Es nuestro informe.

Lic. Pedro A. Vera Escurra
Director de Administración y Finanzas

Sr. Pío Celso Coronel Oyela
Secretario General

Lic. María Luz Coronel
Jefe Dpto. Administrativo

Pablo Daniel Ayala Portillo
Jefe División Compras UOC

Abog. Nanci Teresita Barúa V.
Asesora Jurídica

Concepción, 1 de octubre de 2013.

SEÑORA:

LIC. LUZ CORONEL

PRESENTE

Me dirijo a usted a objeto de comunicar, de acuerdo a exigencia del Pliego de Bases y Condiciones, el resultado de los análisis de los oferentes del llamado LCO 03/2013 "DESAGÜE PLUVIAL DE LA AVENIDA HERMINIO MENDOZA Y MONSEÑOR BOGARÍN" según lo siguiente:

DESCRIPCION	MARGEN CONSTRUCTORA S.A.		CONSORCIO S7G		ARQ. MARIA E. YEGROS	
	LOTE 1	LOTE 2	LOTE 1	LOTE 2	LOTE 1	LOTE 2
Experiencia específica en obras	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO OFERTA	CUMPLE
Capacidad en materia de equipos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO OFERTA	CUMPLE
Especificaciones técnicas de materiales de cada ítem en oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO OFERTA	CUMPLE

Sin otro particular, la saludo atte.

Ing. Arsenio S. Domínguez Chávez

Ing. Arsenio Domínguez Chávez
Dtor. Obras y Servicios
Municipalidad - Concepción